
Pdte. peruano amplía estado de emergencia hasta el 30 de junio

Por: Telesur
24/05/2020



El presidente de Perú, Martín Vizcarra, anunció la nueva ampliación del estado de emergencia por la Covid-19 hasta el próximo 30 de junio.

En una conferencia de prensa, el mandatario indicó el viernes que la medida fue tomada luego de analizar los resultados de las acciones implementadas para combatir el virus.

“Habrá una ampliación del estado de emergencia. Tenemos que hacerlo con una visión más amplia, con un concepto más integral. Estamos extendiendo el estado de emergencia hasta el 30 de junio”, manifestó el Ejecutivo.

La anterior extensión del estado de emergencia finaliza este domingo, por lo que se procedió a la renovación al evaluar los informes del Ministerio de Salud.

La cuarentena también será ampliada hasta el 30 de junio. “Se refiere a una extensión de la cuarentena hasta el 30 de junio, pero con modificaciones y flexibilidades (...) La cuarentena continúa”, reiteró.

Asimismo, determinó que el nuevo horario para la inmovilización social obligatoria será entre las 09H00 y las 16H00 (hora local), que entrará en vigencia este 25 de mayo.